



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006386/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Físico Química de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Srta. Luisella RACCA, en un cargo de Ayudante Alumno del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13,
A que la Srta. Racca reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Ayudante Alumno cat. B

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente hasta el **31-08-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Srta. Luisella **RACCA (DNI 38.160.756)**, en un cargo **Ayudante Alumno- código 122- categoría B** del Departamento de Físico Química de esta Facultad.

Artículo 2º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 1º entrará en vigencia una vez que la Srta. Luisella **RACCA (DNI 38.160.756)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y no antes del **01-04-2017**,

Artículo 3º.- La Srta. Racca deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°:

CM.mes

333

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAR
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC